



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 127 DE 19
(AGO. 8 1958)

Por el cual se crea un cargo y se hace un nombramiento.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales, y en especial de
las que le confiere el artículo 7o. del Decreto No. 120,

DECRETA :

Art. 1o.- Créase el cargo de Contador del Almacén Municipal de Productos -
Agrícolas, y fijasele como sueldo la suma de \$ 500.00 mensuales.-

Art. 2o.- Nómbrase en propiedad al señor EFRAIN COLMENARES, para desempeñar
el cargo de Contador a que se refiere el artículo anterior.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a AGO. 8 1958

El Alcalde,



SAMUEL ARANGO REYES

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE

cga.